

SALTA, 26 SEP 2017

RESOLUCION  450

Expediente Nº 14.480/15

VISTO las actuaciones presentadas por el Sr. Sergio Alejandro MARTINEZ BRIONES, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Alejandro MARTINEZ BRIONES confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2.015.

Que mediante Resolución Nº 273-FI-16, en su Artículo 2º, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "Mecánica".

Que en fecha 21 de julio de 2.017 el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente el Tema Complementario solicitado.

Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. Sergio Alejandro MARTINEZ BRIONES, L.U.Nº 310869, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad, según se detalla a continuación:


"MECANICA"


Por Mecánica de Ingeniería Civil, Promocionada con nota 5 (cinco) el 10/08/2012, según consta en Libro 2012P, Acta 0318, Folio 1.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.480/15

y COMPLEMENTO evaluado sobre el siguiente Tema: **Unidad III:** Sistemas de Partículas, **Unidad IV:** Cinematica del Solido Rígido, **Unidad V:** Cinética del Solido Rígido, **Unidad VII:** Dinámica Analítica, aprobado el 21/07/17, con nota 7 (siete).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Sergio Alejandro MARTINEZ BRIONES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.

RESOLUCIÓN N°



450

- D - 2017.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa